



## CONVOCATORIA DE 14 PLAZAS DE JEFE DE DOTACIÓN, O.E.P. 2017, 2019 Y 2021

### ANUNCIO N°9

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de 14 plazas de funcionario de carrera, Jefe de Dotación del Servicio de Extinción de Incendios (SEI), incluidas en las Ofertas de Empleo Público de los años 2017, 2019 y 2021, pertenecientes a la subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios y pertenecientes al subgrupo C1 de Clasificación Profesional, las cuales se proveerán por el turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición; por medio del presente anuncio hace público los siguientes acuerdos:

**1º.- Declarar aptos** a los Sres. aspirantes que se relacionan en el **Anexo I**, por haber superado el tercer ejercicio de la fase de oposición de la presente convocatoria (apartado B)3 de las bases específicas), celebrado el día 05 de junio de 2024, otorgándoles las calificaciones que en el mismo se detallan.

**2º.- Declarar aprobados** en la convocatoria de referencia, a los aspirantes que se relacionan en el **Anexo II**, en número acorde al número de plazas ofertadas, reflejándose en éste la puntuación obtenida por aquellos, por orden de puntuación decreciente, en los tres ejercicios de la convocatoria y en el concurso.

**3º.- Proponer** al Concejal delegado de Recursos Humanos y Calidad, de conformidad con lo establecido en el apartado 45 de las bases generales reguladoras de la presente convocatoria, el nombramiento de los 14 aspirantes declarados aprobados en el punto segundo de este anuncio, como funcionarios en prácticas, los cuales deberán realizar y superar el curso de capacitación y el curso de formación, en los términos previstos en el apartado C) de las bases específicas. Asimismo, los aspirantes deberán presentar, en el plazo de **20 días hábiles** desde la publicación del presente anuncio, la documentación relacionada en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

**4º.- Conceder** a los aspirantes, de conformidad con lo establecido en el apartado 50 de las bases generales que rigen la convocatoria, un plazo de **3 días hábiles** a contar desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio, para presentar ante el Tribunal Calificador las reclamaciones que estimen pertinentes contra los acuerdos adoptados a través del presente Anuncio.

Málaga, a fecha de la firma electrónica.  
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL  
Fdo.: Ángela Becerra Florido

Código Seguro De Verificación	OHw/9XvZ2x1S1eaVWlDWfg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Becerra Florido	Firmado	05/06/2024 13:41:29
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/OHw/9XvZ2x1S1eaVWlDWfg==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/OHw/9XvZ2x1S1eaVWlDWfg==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## ANEXO I.- APTOS TERCER EJERCICIO

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	1ª PRUEBA	2ª PRUEBA	3ª PRUEBA	4ª PRUEBA	5ª PRUEBA	TOTAL
1	MARQUEZ MORENO SEBASTIAN	10	10	10	10	10	10,000
2	MARTINEZ PAZ JESUS ALBERTO	10	10	10	10	10	10,000
3	MUÑOZ PEREZ DAVID	10	10	10	10	10	10,000
4	NAVARRO ARIAS SAMUEL EMILIO	9	10	10	10	10	9,800
5	NAVARRO LUQUE MIGUEL	10	9	10	10	10	9,800
6	RAMIREZ DIAZ MARIO MANUEL	10	10	10	10	10	10,000
7	RODRIGUEZ BORREGO ANTONIO	7	10	10	9	10	9,200
8	SANCHEZ-BAYTON LOPEZ PASCUAL	8	10	9	6	9	8,400
9	SANTANA ALMENDRO ALEJANDRO	9	8	10	10	10	9,400
10	SORIA CASTAÑEDA ANTONIO JOSE	7	10	10	8	5	8,000
11	VAZQUEZ GARRIDO JOSE LUIS	10	10	10	8	10	9,600
12	ARROYO MIRO IGNACIO PABLO	10	10	10	10	10	10,000
13	CASTILLO MORENO JOSE LUIS	8	10	10	10	10	9,600
14	DIAZ RODRIGUEZ TOMAS	10	10	10	10	10	10,000
15	JIMENEZ MARIN JORGE ANTONIO	7	10	10	10	10	9,400
16	JIMENEZ RODRIGUEZ JOSE MARIA	9	10	10	10	10	9,800

## ANEXO II.- APROBADOS

	APELLIDOS Y NOMBRE	CONCURSO	1ER EJERCICIO	2º EJERCICIO	3ER EJERCICIO	TOTAL
1	RAMIREZ DIAZ MARIO MANUEL	7,120	8,878	8,050	10,000	34,048
2	MARTINEZ PAZ JESUS ALBERTO	6,821	7,051	7,750	10,000	31,622
3	MARQUEZ MORENO SEBASTIAN	4,474	7,788	9,150	10,000	31,412
4	JIMENEZ RODRIGUEZ JOSE MARIA	5,597	7,564	8,150	9,800	31,111
5	JIMENEZ MARIN JORGE ANTONIO	5,581	8,173	7,600	9,400	30,754
6	ARROYO MIRO IGNACIO PABLO	5,624	7,724	7,350	10,000	30,698
7	MUÑOZ PEREZ DAVID	5,419	7,276	7,900	10,000	30,595
8	CASTILLO MORENO JOSE LUIS	4,341	7,564	8,075	9,600	29,580
9	NAVARRO LUQUE MIGUEL	3,063	7,820	8,750	9,800	29,433
10	SANTANA ALMENDRO ALEJANDRO	4,702	7,468	7,450	9,400	29,020
11	SANCHEZ-BAYTON LOPEZ PASCUAL	5,582	6,955	7,775	8,400	28,712
12	RODRIGUEZ BORREGO ANTONIO	5,022	6,250	7,450	9,200	27,922
13	DIAZ RODRIGUEZ TOMAS	2,419	6,923	8,000	10,000	27,342
14	SORIA CASTAÑEDA ANTONIO JOSE	4,330	6,859	6,975	8,000	26,164

Código Seguro De Verificación	OHw/9XvZ2x1S1eaVWlDWfg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Becerra Florido	Firmado	05/06/2024 13:41:29
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/OHw/9XvZ2x1S1eaVWlDWfg==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/OHw/9XvZ2x1S1eaVWlDWfg==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

